

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PLASTICSACKS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Cacha S/N y Calle 9 de Agosto, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2019.
4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.
5. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Social y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía.
6. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas, correspondientes al ejercicio 2015.
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.
8. Ratificar la compra de Activos Fijos realizada por la administración durante el ejercicio económico 2019.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los representantes de los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta General, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, y con la presencia de las socias: **DIANA MARCELA PEÑARANDA SARRIA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de nueve (9) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **TERRAEXPORT HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor German Alberto Villegas Orjuela, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de cuatro millones seiscientos nueve mil novecientos sesenta y ocho (4'609.968) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor German Alberto Villegas Orjuela

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:



- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

Por secretaría, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Leído que fue el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo es aprobado unánimemente en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo, son aprobados de forma unánime por la Junta General de Socios.

- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**

Con relación a este punto del Orden del Día, se informa que la Utilidad neta resultante del ejercicio económico 2019 es de US \$ 1'108.090,64.

Este resultado es producto de descontar de la utilidad contable, misma que alcanzó la cifra de \$1'748.281,35, el 15% de utilidades de los trabajadores por la suma de US \$262.242,20, el porcentaje correspondiente del impuesto a la renta por US \$ 403.962,62, impuestos diferidos (\$84.334,67) y apropiación del 5 % de reserva legal por US \$ 58.320,56.

La Junta General de Socios, de manera unánime, resuelve lo siguiente: De la utilidad neta resultante del ejercicio económico 2019 (USD \$ 1'108.090,64), se reinvierta la suma de US\$ 1'027.972,70 y el saldo se destine a resultados acumulados.

- 5. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Social y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía.**

5.1. La Junta General resuelve aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de UN MILLON VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'027.973,00) para llegar a la suma total de CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE

MIL NOVECIENTOS CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5'637.950), mediante la emisión de UN MILLÓN VEINTISIETE MIL NOVECIENTAS SETENTA Y TRES nuevas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

5.2. Que el pago del presente aumento de capital se lo realizará en la suma de UN MILLON VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'027.973), mediante Capitalización de "Utilidades Acumuladas" correspondientes al ejercicio económico 2019. De estas utilidades que se capitalizan, se han reinvertido un millón veintisiete mil novecientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos (USD \$ 1'027.972,70).

5.3 Que el presente aumento de capital se realice en la proporción que tiene cada uno de los socios en el capital de la Compañía, en atención al Derecho de Atribución que le asiste a cada uno de ellos.

5.4. La Junta autoriza en forma expresa que se hagan las aproximaciones o negociación de fracciones que resulten necesarias en el capital y en las participaciones, para lo cual, los socios renuncian expresamente a tales fracciones.

5.5. Que una vez perfeccionado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACION ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES	CAPITAL DESPUES DE LA NEGOCIACIÓN DE FRACCIONES	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	PARTICIPACIONES DESPUES DEL AUMENTO	TIPO DE INVERSIÓN
TERRAEXPORT HOLDING S.A.	4'609.968	99,9998	1'027.970,94	1'027.971	5'637.939	5'637.939	NACIONAL
DIANA MARCELA PEÑARANDA SARRIA	9	0,0002	2,06	2	11	11	SUBREGIONAL
TOTAL	4'609.977	100%	1'027.973	1'027.973	5'637.950	5'637.950	

5.6. Que como consecuencia del presente aumento de capital se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que una vez perfeccionado este acto dicha norma societaria dirá: "ARTÍCULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.- El Capital Social de la Compañía es de CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5'637.950), dividido en CINCO MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) de valor nominal de cada una."

5.7. Se deja constancia de la autorización que se otorga al Gerente General o cualquier otro representante legal de la Compañía para que individualmente suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía, así como cuanto documento sea necesario para perfeccionar lo aquí resuelto.

6. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas, correspondientes al ejercicio 2015.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad distribuir entre los socios, a prorrata de su participación en el capital social de la Compañía, utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio económico 2015, por la suma de USDS 430.000, autorizándose a la administración para que proceda de inmediato con el respectivo pago y asiento contable.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo de la Compañía a PKFECUADOR & CO. C.L., para el ejercicio económico 2020. Se delega al señor Gerente General para que, en su calidad de Representante Legal de la Compañía, negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la firma auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

8. Ratificar la compra de Activos Fijos realizada por la administración durante el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el representante legal del accionista TERRAEXPORT HOLDING S.A., y pone en conocimiento de la Junta General la necesidad de ratificar la adquisición de Activos Fijos para la Compañía, realizada durante el ejercicio económico 2019, la cual asciende a la suma aproximada de US\$500.000, por lo que la Junta General después del análisis respectivo, aprueba por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.



Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de esta Junta, el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, el informe del Auditor Externo; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2019, documentos que han sido puestos en consideración de las socias con la anticipación dispuesta en la Ley de Compañías.

También se agrega como documento habilitante al expediente el documento que acredita la comparecencia de la Doctora Mariana Villagómez Álvarez en representación de PEÑARANDA SARRIA DIANA MARCELA, así como el nombramiento del Gerente General de la compañía TERRAEXPORT HOLDING S.A.

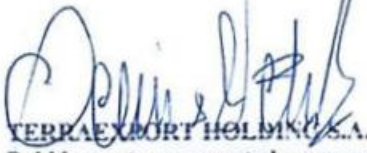
Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h45.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los representantes de los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE AD-HOC


GERMAN ALBERTO VILLEGAS ORJUELA
SECRETARIO AD-HOC


TERRAEXPORT HOLDING S.A.
Debidamente representado por su Gerente General
GERMAN ALBERTO VILLEGAS ORJUELA
SOCIA


DIANA MARCELA PEÑARANDA SARRIA
Debidamente representada por
MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
SOCIA